ANEXO No. 2
PRECIOS DE REFERENCIA

OBJETO:

Prestar servicio de apoyo logístico, estructuración, organización y desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar Integral 2026 de la UAE-DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de San Andrés.

Precios de Referencia Proceso Bienestar 2026		
ITEM	**DESCRIPCIÓN SERVICIO**	**Precio de Referencia**
1	CAMPAÑA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	$ 2.187.000,00
2	JUEGOS LOCALES	$ 7.552.000,00
3	DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS	$ 8.300.000,00
4	CICLO-PASEO RECREATIVO	$ 4.762.000,00
5	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER	$ 3.817.000,00
6	CONMEMORACIÓN DÍA DEL HOMBRE	$ 3.467.000,00
7	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DIAN 33	$ 9.500.000,00
8	VACACIONES RECREATIVAS	$ 9.799.000,00
9	CELEBRACIÓN DÍA DULCE	$ 5.025.000,00
10	NOVENAS NAVIDEÑAS	$ 6.783.000,00
11	RECONOCIMIENTO A TODA UNA VIDA DE SERVICIO, INCENTIVO Y GESTIÓN 2026	$ 12.610.000,00
12	FERIA DE EMPRENDIMIENTO	$ 3.729.000,00
13	TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	$ 3.490.000,00
14	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO	$ 4.558.000,00
	TOTAL	**$ 85.579.000 ,00**

El proponente antes de presentar su oferta debe tener en cuenta la totalidad de costos directos e indirectos a los que haya lugar, entre ellos Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, y **excluido el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. (Art. 22 Ley 47 de 1993, Art. 423 del Estatuto Tributario)**.

Para la adjudicación del contrato la ***OFERTA DE MENOR PRECIO*** será determinada comparando el resultado de la sumatoria de los precios unitarios ofertados, con cantidades igual a 1 por cada uno de los ítems. Todos los precios unitarios, deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia incluido en este documento **-**. Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario que supere el precio unitario de referencia, dicha oferta deberá ser rechazada.

Así mismo, en atención a las necesidades de la Entidad y a la disponibilidad presupuestal existente durante la ejecución contractual, podrán requerirse **actividades adicionales** de apoyo logístico, estructuración, organización y desarrollo, siempre que estas se encuentren contempladas en el Plan de Bienestar Integral 2026 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Para la inclusión de estas actividades adicionales, el contratista deberá presentar como **mínimo tres (3) cotizaciones** de proveedores, incluida la suya, que permitan acreditar la **razonabilidad** de los valores ofertados. La ejecución de cualquier actividad adicional estará supeditada a la revisión y **aprobación previa y expresa** del supervisor del contrato, quien verificará su pertinencia, disponibilidad presupuestal y cumplimiento de las condiciones requeridas por la Entidad. En

consecuencia, la sola presentación de las cotizaciones **no autoriza** la ejecución de las actividades propuestas. Cualquier actividad que sea desarrollada por el contratista sin contar previamente con la aprobación expresa del supervisor será realizada **bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo**, por lo que la Entidad no reconocerá ni efectuará pago alguno por concepto de servicios ejecutados sin la correspondiente autorización.